

Córdoba, 15 de septiembre de 2010

VISTO:

Que los Ods. Eduardo Miguel Osilio y Jorge Esteban Lorenzo participarán del Congreso Estudiantil y la Reunión de A.F.O.R.A, en la ciudad de Tucumán, los días 17, 18 y 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonarles los viáticos correspondientes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

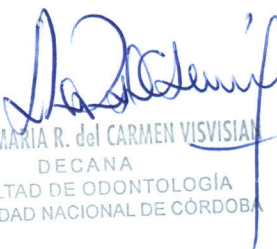
ARTICULO 1º: Abonar a los Ods. Eduardo Miguel Osilio -en su cargo de Subsecretario del Egresado- y Jorge Esteban Lorenzo -en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles- el importe correspondiente a 3 (tres días) de viáticos, para concurrir al Congreso Estudiantil y la Reunión de A.F.O.R.A, que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán del 17 al 19 del corriente mes.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto del Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 385
/et